



**N.º Expediente: 300/2016/01868**

## ACTA DEL INFORME TÉCNICO SOBRE CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS Y/O PORCENTAJES

En Madrid, a las 10:45 horas del día 27 de junio de 2017, se reúne la Mesa de contratación del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para proceder a estudiar el informe relativo a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor de las proposiciones presentadas para el **contrato de servicios para la redacción del proyecto de construcción de la "Circunvalación casco histórico de Barajas por la calle Ayerbe"**.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

### **PRESIDENTE:**

D. José Luis Infanzón Priore, Director General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras, en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo de 17 de septiembre de 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

### **VOCALES:**

D.<sup>a</sup> Rosa Olivé Barrau, Jefe del Servicio de Infraestructuras.

D. Ángel Calonge Calonge, Interventor Delegado del Área de Gobierno en Medio Ambiente y Movilidad.

D. Gerardo Centeno García-Rodrigo, Letrado suplente del Titular de la Asesoría Jurídica.

### **SECRETARIA:**

D.<sup>a</sup> María Arrieta Martínez de Pisón, Técnico de la Administración General del Departamento de Contratación, en virtud de lo dispuesto en el Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible de fecha 11 de noviembre de 2016.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

Se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a dar cuenta del informe de valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor emitido por la Subdirección General de Obras e Infraestructuras Urbanas, firmado electrónicamente con fecha 15 de junio de 2017.

Según dicho informe, la valoración de las proposiciones conforme a los criterios no valorables en cifras y/o porcentajes es la siguiente:

		Máximo 25 puntos
1	EGIS EYSER, S.A.	18
2	VIARIUM INGENIERÍA, S.L.	7
3	LKS INGENIERÍA, S. COOP.	23
4	OMICRON AMEPRO, S.A.	17

Firmado por: MARIA ARRIETA MARTINEZ DE PISON  
Cargo: ASESOR TECNICO UNIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN II DEL  
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
Fecha: 28-06-2017 08:54:31

Firmado por: JOSE LUIS INFANZON PRIORE  
Cargo: DIRECTOR GENERAL  
Fecha: 30-06-2017 13:27:50



5	GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.	17
		<b>Máximo 25 puntos</b>
6	INGENIERIA BÁSICA OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	22
7	CLOTHOS, S.L.	15
8	PROINTEC, S. A.	21
9	SERYNCO INGENIEROS, S.A.	22
10	ANETO CONSULTORES, S.L.	18
11	SOCIEDAD DE ESTUDIOS DEL TERRITORIO E INGENIERÍA, S.A. (SETI, S.A.)	17
12	ASESORES DE OBRA CIVIL, S.L. (ASOCIVIL)	17
13	URBINGES AMBIENTAL S.L.	13
14	T.O.C. INGENIERIA S.L./ INGEYCO S.L. (con compromiso de constituirse en U.T.E.)	22
15	COTA CERO ESTUDIOS URBANOS Y TERRITORIALES S.L.P.	12
16	TECNICA Y PROYECTOS S.A. (TYPESA)	15
17	AUDINGINTRAESA, S.A.	15
18	INGENIERIA Y ESTUDIOS MEDITERRANEO S.L.P.	9
19	GEDINE MADRID, S.L.U.	15

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto a las 10:50 horas.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

LA SECRETARIA DE LA MESA,

José Luis Infanzón Priore.

María Arrieta Martínez de Pisón.

Firmado por: MARIA ARRIETA MARTINEZ DE PISON  
Cargo: ASESOR TECNICO UNIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN II DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
Fecha: 28-06-2017 08:54:31

Firmado por: JOSE LUIS INFANZON PRIORE  
Cargo: DIRECTOR GENERAL  
Fecha: 30-06-2017 13:27:50